



ISSN: 2981-4871 (en línea)

Colombia Migrante



Feliz Navidad y Próspero Año

Nº 183

Noviembre / Diciembre 2025



MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS

Director

P. JEFFERSON BARIVIERA, CS

Coordinadora Editorial

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Diseño y Diagramación

CEPAM

Ediciones

**MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS - PSCB**

Teléfono:

(57) 601 393 6348

Bogotá, D. C. ~ Colombia

e-mail:

acontecermig@gmail.com

www.scalabrinisaintcharles.org

*Las opiniones expresadas
en los artículos de esta publicación
son de responsabilidad
de cada uno de los autores*

Migración Colombia intensifica lucha contra la trata de personas

BOGOTÁ – Migración Colombia refuerza su lucha contra la trata de personas mediante acciones de prevención, detección, rescate y atención integral a víctimas en el marco de la ruta interinstitucional, con especial atención a las poblaciones migrantes en situación de vulnerabilidad.

Durante 2025, el Grupo de Observación de Derechos Humanos (GODH) de la Subdirección de Verificación Migratoria, registró 127 casos de víctimas asistidas. La distribución por nacionalidad corresponde a un 49% de personas venezolanas, 47% colombianas y 4% de otras nacionalidades. Las finalidades más frecuentes de estos casos son explotación sexual (65%) y trabajos forzados (3%), seguidas de otras como matrimonio servil y mendicidad ajena.

Una de las herramientas más efectivas en la lucha contra este delito es LibertApp, la aplicación móvil desarrollada por Migración Colombia que permite reportar casos, acceder a información y activar un botón de pánico que transmite la ubicación de la víctima a las autoridades.

Durante el Gobierno del presidente Gustavo Petro, Migración Colombia, en coordinación con el Centro Operativo Anti Trata (COAT), ha acompañado 587 víctimas —colombianas repatriadas y extranjeras— bajo un enfoque de derechos humanos, género y no revictimización. El fallo de la Corte Constitucional de 2021, que eliminó la exigencia de denuncia penal para acceder a la asistencia, ha permitido una atención más humanizada e inclusiva.

El trabajo de Migración Colombia trasciende las fronteras nacionales. La entidad mantiene una participación activa en la Plataforma Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes - PRETT, así como en espacios de cooperación con la Comunidad Andina de Naciones, Mercosur, la Alianza del Pacífico, Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea. Estos mecanismos de coordinación han permitido fortalecer la capacidad de investigación, judicialización y protección de las víctimas.

“La movilidad humana no puede ser sinónimo de vulnerabilidad. Cada víctima de trata nos recuerda la urgencia de garantizar que toda persona, sin importar su nacionalidad o condición migratoria, sea protegida con dignidad y humanidad”, afirmó Gloria Arriero, directora general de Migración Colombia.

Fuente:

migracioncolombia.gov.co 6-11-25



Venezuela y Colombia encabezan las solicitudes de asilo en 2024, según la OCDE

PARÍS – Venezuela y Colombia encabezaron las solicitudes de asilo en 2024 procedentes de América Latina, una región que colocó a nueve de sus países entre los principales demandantes en naciones desarrolladas, según un informe de la OCDE publicado el lunes.

Con casi 245.000 solicitantes de asilo en 2024, Venezuela se situó a la cabeza de los países de origen dentro de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), seguida de Colombia con unos 157.000 solicitantes,

La mayoría de las peticiones procedentes de América Latina se dirigieron a Estados Unidos, que concentró más de la mitad de las solicitudes de asilo registradas en los 38 países de la OCDE, según la organización.

En el caso de España, más del 60% de solicitantes de asilo eran oriundos de Venezuela y Colombia.

Los países desarrollados registraron 6,2 millones de nuevos inmigrantes “permanentes” (incluidas las personas con permiso de residencia y los ciudadanos europeos). En 2023, año récord, fueron 6,5 millones.

A pesar de este primer descenso tras tres años consecutivos de aumento, los desplazamientos de población se mantienen en un nivel “históricamente alto” (un 15% por encima de los niveles de 2019, antes de la pandemia de Covid), señala la organización.

La migración familiar siguió siendo el principal motivo de migración permanente hacia los países de la OCDE, mientras que la relacionada con el trabajo disminuyó considerablemente (-21%), tras un aumento “sostenido” desde 2020.

El ligero descenso de los flujos migratorios hacia los países de la OCDE concierne especialmente a los países de la Unión Europea (-12% en Alemania, -13% en Suecia, -29% en Eslovenia) y, de manera más significativa, al Reino Unido (-41%).

(Con información de AFP)

Fuente: diariolasamericas.com 3-11-25



Foto: Fundación Prosurgir, vía Wikimedia Commons

País de origen, tránsito y destino

Estos conceptos describen diferentes etapas del movimiento migratorio y se pueden aplicar a un mismo país en diferentes momentos o a diferentes grupos de personas.

PAÍS DE ORIGEN, se refiere al país de nacionalidad o de anterior residencia habitual de una persona o grupo de personas que han migrado al extranjero, independientemente de si lo hacen de forma regular o irregular.

PAÍS DE TRÁNSITO, es el país por el que pasa una persona o grupo de personas, en cualquier viaje hacia el país de destino, o bien desde el país de destino hacia el país de origen o de residencia habitual. El concepto de tránsito implica una noción de temporalidad; sin embargo, para muchos migrantes, en particular los que migran de manera irregular, el viaje hacia el destino previsto puede durar meses o incluso años. Ello pone en entredicho la noción misma de tránsito y plantea la cuestión de cuánto debe durar la estancia para que el país de tránsito se considere país de destino.

PAÍS DE DESTINO, se refiere al país que una persona o un grupo de personas tienen previsto como destino, independientemente de si migran de forma regular o irregular. Cuando se trata de desplazados internos, se debe utilizar el término “LUGAR DE DESTINO”.

Fuente: iom.int

La migración venezolana aporta \$10.500 millones a América Latina, pero los salarios que perciben son bajos

Vive Noticias – Siete millones de venezolanos se encuentran distribuidos en América Latina y el Caribe en un exilio forzado por la dictadura que Nicolás Maduro lleva adelante en Venezuela. Ese número dio origen a un mercado de consumidores que concentra alrededor de 10.500 millones de dólares, acorde a un informe elaborado por la consultora Equilibrium en Washington, Estados Unidos.

“La mayor parte de ese consumo se realiza en el país de acogida, en torno a un tercio para el hospedaje, un 25% para comida y cerca de un 10% para educación y salud”, precisó David Licheri, director de Equilibrium, una consultora con sede en Lima, la capital de Perú.

El especialista afirmó que las remesas no constituyen una parte significativa de los ingresos de los inmigrantes,

debido a que, en los lugares en los que viven hoy no cobran salarios mucho más elevados que los que percibían en el país caribeño.



Por ejemplo, al centrarse en la región, el informe detalló que la contribución de los exiliados del país latinoamericano se ubica entre el 1,91% en Colombia y el 0,32% en Costa Rica respecto a los ingresos fiscales en esas naciones.

En Colombia un venezolano que tiene un contrato legal puede ingresar una media de 427 dólares; en el sector informal no supera los 100.

Alrededor del 82% de los venezolanos pertenece a la economía informal en esos países. Cuando consiguen a un empleo formal, su contribución per cápita aumenta de manera importante.

Fuente: vive.click 28-10-25

Imagen: Vikiing ~ Fuente: iconscout.com

Primer balance nacional sobre la niñez migrante y retornada

BOGOTÁ – Migración Colombia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) presentan el primer boletín “Garantía de los derechos de la niñez migrante”, una publicación del Observatorio del Bienestar de la Niñez (OBN) en articulación con el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), que ofrece una radiografía sin precedentes sobre la situación de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) migrantes, refugiados y retornados en el país.

Por su parte, Migración Colombia, a través de su Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) reveló que (a mayo), de los casi 2.8 millones de población migrante venezolana en Colombia, 800.000 son Niñas, Niños y Adolescentes, de los cuales casi el 90% ya se encuentran regularizados por Migración Colombia en el marco del Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos (ETPV).

El boletín advierte un incremento en los casos de violencias reportadas contra la niñez migrante, que aumentaron en más de un 58,78% entre 2019 y 2024, según datos oficiales del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Sólo en 2024, el ICBF atendió a más de 61.000 NNA migrantes en servicios de prevención y protección, la mayoría en programas de primera infancia.

Por su parte, Migración Colombia, en el marco de la protección y garantía de los Derechos Humanos en contextos de movilidad humana, implementó la Política Institucional de Derechos Humanos – Red Migrante, orientada a atender a personas migrantes en situación de vulnerabilidad, sin ningún tipo de discriminación (...) En los casos en que se identifiquen NNA no acompañados, separados o en situación de riesgo, el personal debe ponerlos a disposición del ICBF o de la Policía de Infancia y Adolescencia...

Ante las situaciones de vulnerabilidad que enfrenta la niñez migrante, la Entidad, en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social y el ICBF, implementó la Hoja de Ruta Interinstitucional para la Protección y Atención a NNA afectados por el Tráfico de Migrantes.



Fuente: migracioncolombia.gov.co 30-10-25

Falsos funcionarios ofrecen el PPT por WhatsApp usando el nombre de Migración Colombia

BOGOTÁ – La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia advierte a la ciudadanía sobre la **circulación de mensajes falsos** a través de la aplicación WhatsApp, en los que se utiliza indebidamente la imagen de un funcionario de la entidad y el nombre “Pedro Leal”, quien se presenta falsamente como “director general de Migración Colombia”, con el fin de ofrecer citas y trámites para el Permiso por Protección Temporal (PPT) a cambio de dinero.

Migración Colombia rechaza de manera categórica este tipo de mensajes falsos, que buscan engañar a ciudadanos extranjeros y afectar la imagen institucional de la entidad.

De igual forma, la entidad precisa que no gestiona solicitudes, trámites ni asignación de citas a través de WhatsApp. Migración Colombia cuenta con un **canal oficial informativo en WhatsApp**:

<https://whatsapp.com/channel/0029VaGiD8EIXnlt-Nwx2hqok>

La directora general de Migración Colombia, Gloria Esperanza Arriero López, hizo un llamado enfático a la ciudadanía para que no caiga en este tipo de estafas: “Rechazamos cual-

quier intento de suplantar a nuestros funcionarios o de usar el nombre de Migración Colombia para engañar a la gente. Ningún funcionario está autorizado para recibir dinero o gestionar citas por fuera de nuestros canales institucionales...”.

Asimismo, la entidad recomienda a la ciudadanía que, ante cualquier duda, consulte los canales oficiales:

* portal web <https://www.migracioncolombia.gov.co/>

* línea de atención al ciudadano 01 8000 42 37 01

* puntos de atención que pueden ser consultados en la página <https://www.migracioncolombia.gov.co/directorio-institucional/unidad-administrativa-especial-migracion-colombia>

En caso de conocer algún hecho similar o intento de estafa, puede denunciarlo ante la Fiscalía General de la Nación a través del siguiente enlace: <https://sicecon.fiscalia.gov.co/denuncia/LlenarFormulario>

Finalmente, Migración Colombia recuerda que sus **redes sociales oficiales** cuentan con verificación y son las únicas autorizadas para difundir información institucional:

X: @MigracionCol

Instagram: migracioncol

FB: Migración Colombia

Fuente:
migracioncolombia.gov.co 7-11-25



San Carlos Borromeo, patrono de los Misioneros Scalabrinianos

San Carlos Borromeo, elegido por **San Juan Bautista Scalabrini** como patrono de su Congregación, nació el 2 de octubre de 1538 en Arona (Italia), en el seno de un hogar extremadamente religioso, y falleció el 3 de noviembre de 1584 en Milán; fue ordenado sacerdote en 1563, nombrado arzobispo de Milán al año siguiente y cardenal italiano en 1560.

Se convirtió en una figura clave en las reformas impulsadas por el Concilio de Trento, enfocándose en la disciplina del clero, la formación de sacerdotes, la educación religiosa del pueblo. Junto con San Ignacio de Loyola y San Felipe Neri fue una figura sobresaliente de la Contrarreforma.

También fue conocido por su ayuda a los pobres y enfermos; durante la peste que afectó a Milán en 1576, se dedicó personalmente a cuidar a los enfermos, hizo pedir limosna por la ciudad y vendió sus bienes y los del palacio arzobispal para ayudar a los necesitados, anteponiendo las necesidades de aquellos a las suyas.

Su vida fue un ejemplo de santidad, caridad y dedicación al servicio de Dios y de su pueblo; fue beatificado en 1602 por el papa Clemente VIII y canonizado en 1610 por el papa Pablo V. **Su festividad se celebra el 4 de noviembre.**



Imagen: San Carlos Borromeo dando limosna al pueblo
Pintura de José Salomé Pina, via Wikimedia Commons